	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	255 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GUAPI - CAUCA - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Del total de la población asignada sesenta y seis (66), cuatro (4) corresponden a mujeres, sesenta y dos (62) corresponden a hombres. De estos, dos (2) se encuentran en estado ausente y uno (1) en limitante temporal. se vincularon este mes 2 PR vía traslado. 2 PR hacen parte del programa CDV. La población objeto de atención se encuentra localizada en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay. Las atenciones correspondientes al periodo que se reporta se realizaron de forma virtual y telefónica, los temas objetos de la atención fueron los siguientes: sostenibilidad económica, cuidado y autocuidado frente al Covid - 19, Habitabilidad y vivienda, atención a la familia, salud, y orientación para la formación académica. Se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	66 personas se encuentran en reincorporación a largo plazo una de ellas con limitante temporal y dos ausentes, y dos en CDV. En términos de **Salud**, se brindó orientación tendiente a la prevención por contagio del Covid - 19, se informó a las familias de reincorporados a estar pendientes y dispuestos ante la posibilidad de realizar una jornada de salud, cuidado y prevención de violencias contra la mujer para el mes de Abril. de otra parte, se recordó la necesidad de actualizar sus datos en sus EPS para estar listos a la vacunación que se adelantará frente al Covid - 19. Así mismo se les informó que se está actualizando la encuesta sisben para que acudan a la secretaría de salud para que esta les sea actualizada. En materia de **Educación**, se motivó a las PR que se encuentran inscritas en FA estar pendientes a la información de las fechas de inicio de clases y a los que aún no se inscriben para que participen, de la misma forma se invitó a aquellos que ya han culminado grado noveno y undécimo a estar atentos a las convocatorias del SENA en materia de formación ténica y tecnológica de modo que les permita ampliar su capacidad de aplicación a vacantes y ofertas de empleo dentro y fuera de la región, pero no hubo manifestación de interés para adelantar formación alguna. **Habitabilidad y vivienda,** se continuó con la orientación a las PR acerca de las opciones y programas que ofrece el gobierno nacional para el acceso y mejoramiento de vivienda. En cuanto a **Sostenibilidad económica**, se orientó a las PR acerca de las modalidades con la que cuenta la ARN para este fin, motivándoles a presentar sus iniciativas productivas bien sea de tipo individual y/o colectiva, se identificaron dutrante este mes 6 opciones de proyectos de tipo individual para ser desarrollados entre los meses de Marzo - mayo del año en curso, y una iniciativa de tipo colectiva para la asociación Asobalsitas en el sub sector Piscícola. Así, se presentaron dos proyectos de tipo individual en el mes de marzo, se presentaran dos más en abril. de otra parte, se inició la formulación del proyecto colectivo de la asociación Asobalsitas. En el aspecto de **Familia**, se orientó sobre el cuidado que se debe tener con NNAJ, como medidas para evitar el abuso contra los menores. además de esto, se tiene orogramada una jornada de prevención y cuidado frente al maltrato contra la mujer para las familias de las PR con la Misión de verificación de la ONU en el marco de la jornada pedagógica con la JEP. En cuanto a **Bienestar Psicosocial,** se atendió a la población brindando la orientación acorde con cada situación abordada. En cuanto a la hoja de ruta, se está a la espera de lineamientos del nivel central para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha, de las 65 PR que se atienden en los municipios de Guapi, Timbiquí y López del Micay ninguna se encuentra en reincorporación temprana, todas se encuentran en reincorporación a largo plazo.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se concertó con las PR la forma en que debemos comunicarnos de ahora en adelante conforme se avanza en el tema de atención gradual de tipo presencial, recomedadoles siempre el uso de los elementos de bioseguridad, se acordó vía telefónica con las PR La gestión de inquietudes y requerimientos. De otra parte, se concretó la gestión para la realización de la jornada pedagógica con la JEP la cual se desarrollará el día 15 en el municipio de Guapi y el día 17 en el municipio de Timbiquí y se contará con la particiapación de la misión de verificación y la secretaria de la mujer del departamento en la que se atenderá a las esposas y compañeras sentimentales de las PR. En cuánto a camino diferencial de vida, (CDV), Se continua con la asesoría a Rafael Humberto Candelo Hurtado con el fin de encontrar un canal de atención para efectos de lograr su proceso de indemnización como víctima. En esta ocasión, la unidad para las victimas llamó pero la llamada fue atendida por su señora abuela ya que el se encontraba trabajando en el campo y quedaron de volver a llamar ya que la información se brinda de manera personal al titular y no a terceros. Se le recomendó a Rafael estar al pendiente del llamado.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se socializó a 18 PR vía mensajes de texto, whatsApp, y llamadas telefónicas la oferta laboral de SENA y ComfaCauca, no se inscribió ninguna persona a las convocatorias ya que estas fueron ofertadas para municipios distintos a los de la población que se atiende y ninguna manifestó la intención de cambiarse de domicilio. del mismo modo, se socializó la oferta educativa SENA a PR y sus familias especialmente a aquellos que tinene hijos que cursaron noveno y undécimo grado.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se continúa informando y motivando de forma continua a las PR inscritas al programa tejiendo saberes para que estén muy atentos al inicio del programa recalcando la importancia de su formación académica como requisito para acceder a ciertos beneficios como los proyectos productivos de tipo individual por ejemplo. Así mismo, se invitó ha aquellos que aún no se inscriben al igual que a sus familiares a participar. Aún no se da apertura a la atención presencial en las instituciones educativas de los municipios de Guapi, Timbiquí Y López, situación que dificulta el acceso de la población en reincorporación a FA en las instituciones locales. En términos de seguridad, se realizó seguimiento a las PR Diego León Serna y Héctor Fabio Riascos quienes reportaron estar en riesgo, por su parte Diego no ha reportado nuevas amenazas, pero sigue la preocupación con Héctor debido a que aún la UNP según él no le ha definido el tiempo ni los recursos de su alida del territorio situación que lo tiene muy preocupado; se le recomendó salir de la zona hacie ndo uso de reursos propios mientras la UNP le responde. En cuanto a Proyectos productivos, se presentaron dos para el presente mes y se presentaran dos más de tipo individual para el mes de abril y uno de tipo colectivo.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se ha venido impulsando la participación de las PR en las juntas veredales, y de los grupos de trabajo de los consejos comunitarios. Así mismo, se busca que los consejos comunitarios se informen acerca de la política de reincorporación de modo que puedan contribuir a su consolidación en territorio brindando participación a las personas en proceso de reincorporación sin estigmatización alguna. Está pendiente reunión con secretaría de gobierno y participación ciudadana con el fin de promover la inclusión de la población en reincorporación en los distintos espacios y programas de la administración municipal.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Dada la emergencia sanitaria y atendiendo los lineamientos de la entidad y gobierno nacional se está concertando con las PR el poder realizar algunas visitas domiciliarias con el fin de escuchar y atender las preocupaciones de las familias, además de sus necesidades en materia de educación, formación para el trabajo atención de su esquema de vacunación para infantes, entre otros. se siguen realizando atenciones virtuales y telefónicas a aquellas PR que se encuentran en zona rural y que por la distancia no es posible acceder a su lugar de vivienda.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	A la fecha se han realizado 60 atenciones de forma virtual a PR, Se desarrolló reunión presencial con la misión de verificación de la ONU y alcaldía municipal, con el fin de revisar por un lado cómo avanza y se articula para consolidar el proceso de reincorporació económica en la costa caucana, y por el otro, revisar finalmente la ejecución de lo planteado por la administración municipal en su plan de desarrollo. Se tendrá entre el 15 y 17 de abril las jornadas pedagógicas con la jep en los municipios de Guapi y Timbiquí respectivamente.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se compartió vía telefónica y whatsApp a las PR de los municipios de Guapi, Timbiquí, y López la convocatoria de vacantes de APE del SENA, se compartió la convocatoria certificación de competencias laborales certificada por el SENA, para la cual no hubo participantes de la costa caucana. De la misma forma se compartió la campaña de prevención contra el Covid - 19 que lidera la Gobernación del Cauca por medios virtuales.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	A la fecha se han registrado en SIRR 44 atenciones de la siguiente forma: Psico_5, 28. Sost_Ec_1, 7. Fam_2, 1. Sost_Ec_5, 6. Sal_2, 2. Se actualizaron números de contacto de 5 PR en el modulo número de co ntactos. Se actualizó la matriz de reincorporación con las nuevas novedades en el el espacio de atención designado. se actualizó la ficha de reincorporación.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	A la fecha se entrega a gestión documental un total de 7 planillas de atención Psicosocial, se reportó a profesional encargado la actualización de la matriz de formas asociativas y matriz de asociados de las mismas. se está recopilando datos de de 33 PR para afiliación a pensiones. se diligenció y envió a profesional encargado formato listado de PR con vivienda propia.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante lo corrido del mes de marzo se participó de las siguientes reuniones: 1 de marzo. Socialización de metas mes de marzo de proyectos productivos. 3 de marzo explicación sobre gestiones asignadas modulo actores externos. 5 de marzo. Reunión acompañamiento misional y productivo. 8 de marzo. Acompañamiento proyectos productivos. 9 de marzo. reunión Gt cauca y enlace nacional comunidades. 10 de marzo. Capacitación formato de seguimiento a proyectos productivos. 16 de marzo. Capacitación DIAN régimen tributario especial. 18 de marzo. Reunión de equipo GT - Cauca. 23 Y 24 de marzo. Jornada 1Y 2 fortalecimiento institucional para la transferencia de conocimiento de capacidas población SEGURIDAD. 24 de marzo. Avances en la formulación de proyectos productivos colectivos ARN - PNUD - CNR componente Farc.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se reporto cada día la autoevaluación para Covid _ 19 de Alissta, Se dio lectura al correo recomendciones en fase 2 de atención gradual, se dio lectura a los memos 21_002772 y 21_003628 acerca de producción de documentos misionales 2021 y consideraciones operativas vigencia 2021 respectivamente. Se revisó el proyecto de fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Eperara Siapidara del PNUD Y ONIC. Se realizó reporte de PR activos por emergencia sanitaria.

	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNEY CAICEDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.388.574	CONTRATO No.	255 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GUAPI - CAUCA - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1)Se cargó en SECOP II la garantía única establecida en el anexo contractual. 4) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5)Se atendió las observaciones y requerimientos que formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para elefecto; 6) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Se tuvo el cuidado de abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejerció las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 12) Se Tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de la ARN. 13) se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN. 14)Se recibió y se tiene encustodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 255 -2021. 15) Aún no finaliza elcontrato No 255 - 2021 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado. 16)Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 255 - 2021 dentro del ámbito del objeto contratado. 19)Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 255 -2021. 21)Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 23)Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 20) Se cumplió con los ítems No. 26) Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y Obligación protección de datos personales. "

FERNEY CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"